



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Villa Mercedes, 19 de mayo de 2023

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: N°0000254/2023 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino, y



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución R.N° 1528/2019.

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 11 de mayo del 2023 recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino, a los fines de desempeñarse en las asignaturas Tratamiento de Residuos Urbanos e Industriales y Tratamiento de Residuos Rurales e Industriales del primer cuatrimestre y con extensión de tareas en el segundo cuatrimestre, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2024 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero. Con una propuesta para el perfil, la formación requerida a los aspirantes y los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando el necesario.

Que Asesoría Legal y Técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que Rectorado, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Asesoría Legal y Técnica.

Que Departamento de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RESOLUCIÓN N° 192/2023



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente Profesional, Formación requerida: Título de grado, con conocimientos acreditables en temas relativos a las asignaturas Tratamiento de Residuos Urbanos e Industriales y Tratamiento de Residuos Rurales e Industriales de la Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental y desempeño profesional, desde la toma de posesión del cargo hasta 31 de marzo del 2024 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.



ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 22 de mayo al 31 de mayo del año 2023.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

MIEMBROS TITULARES :

Xenia Hernández DNI 21176521 Profesor Adjunto Ordinario UNViMe

Ruth Rauber DNI 26182868 Profesor Adjunto Interino UNViMe

Ojeda Guillermo Enrique DNI 14888166 Profesor Asociado Ordinario UNViMe -

MIEMBROS SUPLENTE:

Gerardo Aguirre DNI 27186740 Profesor Adjunto Ordinario UNViMe -

Aníbal Perello DNI 11516972 Profesor Asociado Ordinario UNViMe -

Arnoldo Pucci DNI 13457766 Profesor Asociado Ordinario UNViMe -

ARTÍCULO 4°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre el 22 de mayo al 31 de mayo del año 2023, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

Cpde. RESOLUCIÓN N° 192/2023



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

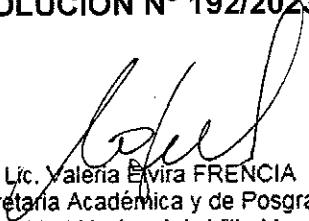
Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

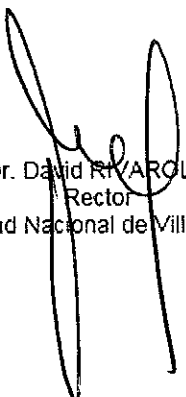
Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese

RESOLUCIÓN N° 192/2023


Lic. Valeria Evira FRENCHIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

